Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 353 /14.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE Y BEBEDERO, AD REFERÉNDUM, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Encarnación, 09 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 51 /14 para la Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebedero, Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de los bienes del presente llamado a objeto de dar mayor comodidad a todos los ciudadanos que acuden a las diferentes Secretarías Departamentales.-

Que, los productos deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N°21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el Lote N° 1 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE", a la Empresa FERRETERÍA LOS HERMANOS, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 51 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebedero, Ad Referéndum.-

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 2°) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **Gs. 88.820.000 (ochenta y ocho millones ochocientos veinte mil)** con la Empresa adjudicada FERRETARÍA LOS HERMANOS, representada por Pablo Daniel Prieto, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Lote N°1 adjudicado y de conformidad al cuadro siguiente:

LOTE Nº 1					Ferretería los Hermanos			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 12000 BTU,	10	Unidad	V.C.P	CHINA	2.300.000	23.000.000
2	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 18000 BTU,	13	Unidad	V.C.P	CHINA	3.150.000	40.950.000
3	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 24000 BTU,	2	Unidad	V.C.P	CHINA	5.135.000	10.270.000
4	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 36000 BTU, trifasico	2	Unidad	V.C.P	CHINA	7.300.000	14.600.000

ART. 3°) ADJUDICAR el Lote N° 2 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO", a la Empresa FERRETARÍA LOS HERMANOS, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N 51 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebedero, Ad Referéndum.-

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total mínimo de **Gs. 5.300.000 (cinco millones trescientos mil)** con la Empresa adjudicada FERRETERÍA LOS HERMANOS, representada por el señor PABLO DANIEL PRIETO, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Lote N°2 adjudicado y de conformidad al siguiente cuadro:

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	48101714	Bebedero Electrico	5	unidad	AQUA CLARA	BRASIL	1.060.000	5.300.000

ART. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay